



COLEGIO PEDAGÓGICO NEOGRANADINO
DANE 311001801127 - NIT. 901550238-3
Aprobación oficial según Resolución No.110032 del 03 de febrero de 2023

RESOLUCION RECTORAL
#002 del 07 de Julio de 2026

“Por la cual se modifica el calendario académico 2026 y se declara día no hábil el lunes 13 de julio de 2026”

El rector del colegio pedagógico neogranadino en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ley 2578 de 2026, el Gobierno Nacional declaró como día festivo el lunes 13 de julio de 2026.

Que de conformidad con el artículo 57 de la Ley 1861 de 2017 y el calendario académico aprobado para la vigencia 2026, corresponde a la Rectoría ajustar las fechas cuando se presenten modificaciones legales.

Que es deber de la Institución garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y reorganizar las actividades académicas sin afectar la intensidad horaria anual establecida.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar como día no hábil para toda la comunidad educativa el lunes 13 de julio de 2026, en cumplimiento del decreto expedido por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las actividades académicas programadas para el lunes 13 de julio de 2026 serán reprogramadas dentro del calendario escolar, garantizando el cumplimiento de las 40 semanas lectivas establecidas por el MEN. La nueva fecha se informará mediante circular.

ARTÍCULO TERCERO. Suspende durante esta fecha las actividades administrativas y de atención al público.

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar la presente Resolución a la comunidad educativa a través de los canales institucionales: plataforma, correo electrónico y cartelera.



COLEGIO PEDAGÓGICO NEOGRANADINO
DANE 311001801127 - NIT. 901550238-3
Aprobación oficial según Resolución No.110032 del 03 de febrero de 2023

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de julio de 2026.

CARLOS ANTONIO PINEDA CARDENAS
RECTOR(A)
COLEGIO PEDAGÓGICO NEOGRANADINO